

SEGUNDA EPOCA.—ANO XXX.—NUMERO 12.059

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

MARTES, 21 DE ABRIL DE 1931

CONTRA LA EMIGRACIONI

Nos parece bien la energía con que habla mejor aun la que se propone emplear el Gobierno contra los emigradores de nuestra moneda.

Ninguna razón ni en la forma en que se realizó el cambio de régimen ni en la conducta que viene siguiendo el Gobierno provisional, justifica esa alarma que muchos capitalistas, aunque por fortuna, no de los más significados por la activida l de sus capitales, sienten y que los impulsa a producir a la economía nacional un enorme daño que, como dijo muy bien en los primeros momentos el señor Prieto, ha de repercutir fuertemente sobre la economia par ticular de los que de tal modo proceden.

Entre los muchos méritos traducidos en efectos beneficiosos para el pais de la for ma en que el cambio de régimen se realizó, gracias a la prudencia y a la perspicacia de los buenos consejeros de don Alfonso, no es el menor el de haber conseguido, gracias a la tranquilidad absoluta con que fué realizada la trasmisión de poderes, dar a los países extranjeros una sensación de confianza de que no hay ejem plo en casos semejantes: la Bolsa osciló, naturalmente, y seguirá oscilando; pero en una gran parte esas oscilaciones y desde luego los cambios desfavorables se deben a esa alarma sin justificación y a esa emigración de nuestra moneda, que parece im pulsada por un angustioso sálvese el que nueda, que no responde a ningún peligro. Sin ese hecho lamentable y lamentablemen te repetido, nuestro crédito nacional hubiera permanecido inalterable en esa ma nifestación suya, tan clara y precisa.

En cuanto a la conducta del Gobierno tampoco justifical esa explosión de antipatriotismo: como era lógico y como era de esperar, el Gobierno de la República reconoce las obligaciones contraidas por los que precedieron, la vida nacional no se ha interrumpido ni un sólo instante; pagos y cobros, oficiales y particulares, siguen realizándose con perfecta normalidad y ningún y anatema de la conducta antipatriótica.

Para preparar un agua alcalina digestiva

emplead siempre la

producto natural que la hace agradable al paladar y una

excelente bebida para régimen y para la mesa.

artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Facilità la digestion y evita las infecciones. Insustituible contra el

síntoma acusa ni puede acusar no ya la bancarrota que algunos pusilánimes o excesivamente imaginativos parecen temer; pero ni siquiera la menor dificultad en la marcha económica del país. El Gobierno, pues, hará bien en volver enérgicamente a la razón a los que la hayan perdido.

Pero en cambio, se equivoca, a nuestro juicio, atribuyendo esas maniobras emigra doras a intrigas contra la República: basta con verlas y ver la forma en que se producen para darse cuenta de que se trata de un caso de pánico, de miedo insuperable. forjado fundamentalmente por la inconsciencia y el interés de algunos especulado res que saben explotar las debilidades ajenas y ahora, como tantas otras veces, ha cen su agosto a costa de incautos y con daño evidente del país.

Cada día que pasa, y pasa en perfecta normalidad, es un hecho definitivo y concluyente contra las patrañas de los alarmistas y ello y el daño que los alarmados se infieren así mismos, haciendo con su conducta desalentada que mermen sus pro pios capitales, podrían ser suficientes si no urgiera poner remedio al mal, para que el pánico cesara y el miedo desapareciera.

Sólo en países de una excesiva nerviosi-Adad o en países, mejor aún, de muy intensa especulación bursátil, pueden producirse pánicos que se transformen en catás trofes financieras irreparables, o poco menos. En el nuestro no se da ningunar de esas dos condiciones: buenas pruebas acaba de dar de su recia serenidad y sólo cuando los logreros llegan a la Bolsa se da en ella una agitación que nunca pasa de pasajera borrasca.

No hay, pues, motivo alguno para que ocurra lo que está sucediendo y, por añadidura, se han alzado ya en protesta de ello, no sólo ejemplos, que no queremos citar de nuevo, sino voces de proceres y capitalistas cuyos juicios no pueden ser tachados de parciales del señor Prieto y, sin embargo, coinciden con él en su apreciación

Alemania" se ocupa nuevamente de la opo sición de algunos periódicos austriacos con tra el proyecto de unión aduamera austroalemana, "lo que produce-dice-gran sor-

El periódico hace resaltar la estrecha co operación entre ciertos diarios vieneses, como el "Tag", la "Allgemeine Zeitung" y el "Stunde", con las autoridades checoes lovacas, lo que explica fácilmente la actitud hostil de estos periódicos contra el proyecto económico germanoaustriaco. (Fabra).

La sublevación de Funchal

LISBOA, 21.—Comunican de Lisboa al "Morning Post" que el Gobierno lusitano parece tener el propósito de enviar una nueva expedición a Funchal. Los rebeldes, que carecen de artillería abundante se retiran al interior, con el propósito de hacer una guerra de guerrillas. (Fabra).

Más tropas portuguesas a Funchal LISBOA, 20. - Comunican de Lisboa al "Morning Post" que el Gobierno lusitano parece tener el propósito de enviar una nueva expedición a Funchal. Los rebeldes, que carecen de Artillería abundante, se retiran al interior con el propósito de hacer una guerra de guerrillas. (Fabra).

Terrible catástrote femoviaria en China

HONG-KONG, 21.—Se ha producido una catástrofe ferroviaria en la línea de Canton a Kowloon, entre las estaciones de Shumeun y Kowloon.

El accidente se ha producido a consecuen cia de las Iluviais persistentes de estos últimos dias, que motivaron un reblandecimien to del terreno, hata el punto que los rieles quedaron al aire.

A consecuencia de ello la locomotora tres vagones caveron por un terraplén hasta el fondo de un barranco, desde una altura de 12 metros.

Se dice que hasta ahora el número de muertos es de 30 y los heridos alcanzan la cifral de 120, veinte de los cuales se encuen tran graves. (Fabra).

Tres niñas secuestradas

GRANADA, 21.—El primer teniente al calde ha denunciado a la Policía que varios individuos, titulándose guardias civicos, se presentaron en el convento del Hos pital, exigiendo de la superiora la libertad de tres muchachas menores de edad.

La superiora accedió a la petición igno rándose el paradero de las tres jóvenes.

La muerte a tiros de un obrero en Barcelona

BARCELONA, 21. - Ante el juzgado han prestado declaración el dueño, el encargado y varios obreros de la fábrica de Martin, a la que perteneció el obrero Tomás Bergua, asesinado ayer mañana en la

calle de la Montaña. Según todos ellos han manifestado, el in terfecto trabajaba hacía mucho tiempo en la fábrica, y se le tenía por excelente muchacho. El miércoles de la pasada semana se presentaron en la fábrica once individuos quienes pidieron entrevistarse con los encargados de las diversas secciones, a los que amenazaron si no se alistaban en un Sindicato. Después de la discusión propia del caso, se acordó que en una reunión, que se celebró el pasado domingo, se tomarían las resoluciones que se creyeran oportunas y anteayer tuvo efecto la reunión en la que se nombró miembro de la junta de obre ros de estampado al interfecto Tomás Ber

Esta mañana, poco después de las diez. se han presentado cuatro individuos en la fábrica, y preguntaron por Bergua, quien salió a la calle con los individuos que habian ido en su busca, los cuales le hicieron varios disparos, dejándole muerto.

Una mujer que pasaba por aquel lugar ha dicho que los que formaban el grupo, al tiempo de disparar, dijeron: "Tú te has cargado a seis, pero hoy te matamos a ti".

La Policia detuvo a tres individuos como presuntos autores del asesinato, dejándoles en libertad después de que hubieron prestado declaración, por haber dicho el encargado de la fábrica y los porteros que no les reconocían como los que habían ido a buscar al interfecto.

Un busto del padre Coloma, derribado

JEREZ DE LA FRONTERA, 21.-Durante la madrugada, varios jevenes derribaron el busto del padre Luis Coloma, que acababa de ser colocado en la plaza de Escribanos v estaba aún cubierto para su próxima inauguración.

El busto fué recogido y depositado en Avuntamiento.

Las autoridades han dado ordenes severisimas para la captura de los autores del

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-

DE MINISTROS

A la salida

De los ministros, a la salida, sólo hicieron manifestaciones los de Estado y Gobernación; el primero, para decir que el embajador de Bélgica, en nombre de su Gobierno, había reconocido al de Es paña, y añadir que mañana se celebrará nuevo Consejo; y el señor Maura, para anunciar que el ministro de Hacienda daría una nota, de madrugada, contenien do el acuerdo del Gobierno sobre la emi gración de capitales.

La nota del Consejo Al terminar el Consejo fué facilitada la nota siguiente:

"PRESIDENCIA. - Un decreto fijando plazos y medios para rectificar la obra administrativa de la Dictadura.

Orden presindencial prohibiendo los homenajes de las Corporaciones oficiales a los miembros del Gobierno provisio-

JUSTICIA. - Extendiendo los beneficios del Real decreto de 15 de marzo, sobre arrendamientos de fincas urbanas a los pleitos de desahucio sobre los cuales no ha recaído sentencia.

GOBERNACION. - El ministro da cuenta al Consejo de la absoluta normalidad en toda España. El orden es perfecto, y el entusiasmo que rodea la toma de posesión de los gobernadores, prueba que no decae la vibración ciudadana, tan necesaria para dar cima a la consolidación del régimen.

Dá cuenta el ministro de la Golbernación de la crisis de trabajo, que afecta, sobre todo, a los barrios extremos de Madrid, donde la miseria viene siendo un mal endémico, agudizado hoy por la conducta lamentable de las instituciones benéficas patrocinadas por los elementos aristocráticos con su abstención, primero, y luego con campañas alarmistas. A propuesta del ministro, aprobó el Consejo un plan de trabajo, y, si no fuera bastante, de auxilios prácticos a esas clases necesitadas.

A propuesta del ministro acordó el Gobierno declarar compatible el cargo de concejal con el desempeño de altos cargos, a excepción de la Presidencia y Gobernación.

Decreto pasando a la Dirección de Sanidad todos los servicios de la Cruz Roja Nacional.

Otro modificando los Estatutos de la Liga contra el Cáncer.

ECONOMIA. — Admitiendo las dimi siones de don José Félix de Figueroa del cargo de subsecretario; de don Gonzalo Fernández de Córdoba, de director gene ral de Agricultura; de don José Pan de Soraluce, de la Dirección general de Comercio, y don Manuel Casanova, de la Dirección de Industria y don José González de Castejón, de la Asociación General de Ganaderos.

Nombrando a don Fernado Cinto di rector general de Industrias, y don Ma nuel Raventós, de la Dirección general de Comercio.

Se acuerda que siga la comisión de ventas de material de guerra.

MARINA. - Decreto disponiendo que el almirante de la Armada don Antonio Magaz cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

HACIENDA. - Constituyendo en las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia. Sevilla y Baleares, Comisiones de funcionarios, que serán presididas por los respectivos delegados de Hacienda, para proceder a la incautación por el Estado de los bienes que en usufructo tenía la Corona, y para cuidar de la custodia, conservación y administración de dichos bienes. En Madrid funcionará, además ptra Comisión especial, que estudiará el destino y aplicación de los inmuebies que figuraban en el Patrimonio.

Otro decreto cediendo al Ayuntamiento de Madrid, para que sean dedicados a parque de recreo e instrucción, los rerrenos de la Casa de Campo y Campo del Moro.

El ministro de Hacienda, probablemen te, esta noche dará una nota con el acuer so del Gobierno sobre la evasión de canitales.

Por último, el Gobierno ha nombrado delegado suyo en el Canal de Isabe! II, que tomará el nombre de Canal de Lo-20ya. a don Roberto Castrovido".

extranjera El Consejo de ministros de anoche acordó crear, en el ministerio de la Gohernación, un Gabinete de información nacional y extranjera, en correspondencia con los organismos análogos de otros paises v con la Sociedad de Naciones.

El Gobierno designó para la jefatura le este Gabinete al periodista don Emilio Herrero, con el encargo de organizar to sobre amplias bases informativas y la colaboración de profesionales extran-

IMPORTANTES DECRETOS DEL GOBIERNO PROVISIONAL

En la Presidencia del Conseio fueron noche facilitados a la Prensa los signien tes decretos: Plazos v normas para declarar lesivos los

actos de la Administración Articulo primero. El clazo de cuatro años establecido en el artículo séptimo

de la ley reformada de 22 de julio de 1894 para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la Administración se contará, tratándose de lo acordado para la primera Dictadura, a partir de la caída de ésta, terminado, por În tanto, en 29 de enero de 1934.

Artículo segundo. Para la mayor eficacia de lo dispuesto en este decreto, los negociados y secciones de cada ministetio propondrán, por conducto jerárquico, a la decisión del ministro las declaraciones de ser lesivos respecto de aquellos actos que, contrarios a la ley, dañaron al interés del Estado. Sin perjuicio de esa revisión general, cada ministerio podrá designar una o varias inspecciones perso nales o colectivas que examinen y propongan igual resolución en los asuntos, servicios, contratos o Monopolios de notoria importancia. Cuando, a más de la ilegalidad y de la lesión para el interés del Estado apareciese indicio de delito, se pondrá el caso en conocimiento de la Fiscalía general de la República.

El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alacalá Zamora y Torres".

Supresión de las denominaciones oficia les de título monárquico

Artículo primero. Quedan suprimidas para todas las Academias, Corporaciones, Sociedades, Patronatos, establecimientos públicos, industrias o mercantiles y cual quier otra entidad no mencionada las denominaciones que expresen o reflejen la dependencia o subordinación res pecto del régimen monárquico suprimi-

Artículo segundo. La moneda acuña da seguirá en circulación y los efectos timbrados de toda clase seguirán expendiéndose, sin perjuicio de que por el ministerio de Hacienda se adopte o imponga un procedimiento sencillo para es tampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo Poder una inscripción en que consten las palabras "República española".

Dado en Madrid, a 20 de abril de 1931". Jubilación del presidente del Supremo "Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, y accediendo a lo solicitado por don José María de Ortega Morejón, pre sidente del Tribunal Supremo, vengo en declararle jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos treinta y uno.- Niceto Alcalá Zamora y Torres. — El ministro de Justicia, Fernando de los Rios

Urruti". Mantenimiento del último Real decreto

sobre alquileres "No es propósito, de momento, del Gobierno provisional de la República el dictar normas que regulen de un modo definitivo el amplio y grave problema que plantea el arrendamiento de fincas ur hanas. Es ésta una delicada cuestión de orden moral y jurídico que requiere un profundo estudio y que ha de merecer en su día toda la atención del Gobierno por hallarse intimamente ligada con la existencia de un derecho especial, has ta ahora no bien dibujado en nuestra legislación; pero indicutiblemente reconecido por la mayor parte de las de Europa y América, en relación con la denominación Casa comercial. Espera el Gobierno la próxima reunión de las Cor tes para plantear integramente el problema de la estimación de su valor y promover la promulgación de una ley que dé satisfacción a esta urgente necesidad nacional. Entre tanto, preciso se hace no dejar desamparados legítimos intereses, evitando los perjuicios irrepa rables, que a importantes clases sociales podría ocasionar un confusionismo legal en la materia. Por ello, y atendiendo las justas reclamaciones de organismos públicos y privados que al Gobierno han sir do elevadas, como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Articulo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del Real decreto de 26 de diciembre de 1930 con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 15 de marzo del corrien Un Gabinete de información nacional y te año sobre arrendamiento de fincas ur-

Artículo segundo. Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaido aún sentencia firme.

Exención del impuesto de Utilidades a obreros y clase de tropa

HACIENDA. - "El decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 sujetó a la contribución de Utilidades los jornales de los obreros. Esta disposición se funda en el principio de la generalidad del impues to, pero perdia de vista la carga que sobre la población trabajadora arroja la imposición indirecta. De otra parte, las condiciones juridicas que determinan la obligación de contribuir hacen que en la práctica el gravamen resulte desigual e improductivo. Todo ello aconseja resta blecer la tradición española de exención de estos haberes. Los de las clases de

El gobernador de Barcelona viene a Madrid

BARCELONA, 21.—En el segundo ex preso ha salido esta noche para Madrid el goberndaor civil, señor Companys, quien al despedirse de los periodistas, les facilitó la siguiente nota:

"Voy a Madrid llamado por el Gobierno No pienso volver de gobernador. Hasta ahora, interino como era, he procurado sor tear los peligros del tránsito, y lo he conseguido. Si volviese, no regatearia el cumplimiento de las ansias del pueblo que ha sufrido tanto y aplicaría la justicia, entre gando a los Tribunales a aquellos que fueran reconocidos elementos de persecución y de vejación constante; pero, al mismo tiempo, reprimiria con toda energía los excesos de los valientes de ahora, tan quietos cuando sienten el peso de una mano dura. Repito que mi deseo es no volver al Gobierno civil. evitándome así muchos dolores v muchos disgustos".

En el mismo tren marchó el señor Raventos, nombrado director general de Comercio.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelga parcial en Gijón

GIION. 21.—Se han declarado en huelga cien obreros del ramo de construcción por haberse negado los contratistas de las obrais donde trabajabam a concederles el salario minimo, con arreglo a las bases apro badas anteriormente.

Manifestación de obreros parados

GRANADA. 21. — Un grupo de 800 obreros parados se manifestó ante el Avun tamiento pidiendo trabaio. Se profirieron algunos gritos. El alcalde les indicó que se encaminasen hacia la Casa del Pueblo para inscrihirse en la Bolsa del trabajo de dicha entidad. procediéndose de esta manera a su colocación por riguroso orden de antiguedad. El alcalde ha manifestado a los periodistas la solución del conflicto planteado por Jos obreros de aguas potables.

Granizada en Barcelona

BARCELONA. 21. — Descargó sobre. Barcelona un fuerte temporal de granizo. que deió las calles completamente blancas. alcanzando en algunos parajes un espesor de tres centimetros la piedra caida. Murie-

ron muchos de los pájaros que anidan en los árboles de las Ramblas y de otras calles céntricas. No se tiene noticias de que haya daños de consideración.

BOISSON

TOP CHITAINST

ALMERIA, 21. — Ha caido un fuerte aguacero y granizo, que ha producido gran des daños en los parrales de uva de expor

VITORIA, 21.—Se ha recrudecido e temporal. Nieva copiosamente y el frío es intensisimo.

GIJON, 21.—Reina un gran temporal de lluvias y granizo. En el Puerto de Pajares la nieve ha interrumpido la comunicación por carretera. Los trenes expreso correo llegaron con algún retraso. Por efecto de la marejada ha quedado cerrado el puerto. Hoy no salieron los buques pes-

La l'escuadra es pañola, a Ferrol

CARTAGENA, 21.—Ha zarpado, rumbo a Ferrol, la escuadra, al mando del vicealmirante Monteagut, compuesta de los acorazados "Taime I" y "España", y destructores "Sánchez Barcáiztegui" "José Luis Diez", "Almirante Ferrándiz", "Alsedo", "Velasco", "Lazaga" y "Lepanto" Procedente de Barcelona fondeó el por-

Resistencias a la unión aduanera cor el Reich

faaviones "Dédalo".

El proyecto aduanero austro alemán VIENA, 20. - La Unión de la Industria mecánica austríaca ha adoptado una resolución en la que se declara especialmente la imposibilidad de aprobar en modo alguno el proyecto de Unión aduanera austro alemana, a menos de que sean convenientemente salvaguardados los intereses de la industria mecá nica, lo que dicha industria cree imposible. (Fabra).

VIENA, 21.—La Unión de la Industria Mecánica Austriaca ha adoptado una resolución en la que se declara especialmente la imposibilidad de aprobar en modo alguno el proyecto de unión aduanera austroalemana a menos de que sean convenien temente salvaguardados los intereses de la industria mecánica, lo que dicha industria cree imposible. (Fabra).

BERLIN, 21.—La "Gaceta General de I NALES QUE SE NOS REMITAN

tropa y sus asimilados han seguido siem i pre el mismo régimen que los jornales; en consecuencia, se restablece para ellllos igualmente la exención. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 quedan refundidos en uno solo del tenor siguiente: Gozarán de exención los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía". La cesión al Ayuntamiento de Madrid de

la Casa de Campo y el Campo del Moro Artículo primero. Se ceden al Ayun tamiento de Madrid, para que sean destinados a parques de recreo e instrucción los terrenos de la Casa de Campo y del Campo del Moro, sitos en esta capital. El Ayuntamiento no podrá dedicarlos

a usos distintos de los ya expresados, quedando facultado para construir las edificaciones y realizar las transformaciones y mejoras que exija el cumplimien to de la finalidad con la cual se hace la cession.

Acerca de los proyectos de construcidiones, transformaciones o mejoras a que se refiere el párrafo anterior, deberá el Ayuntamiento ponerse de acuerdo con el ministerio de Hacienda.

La cesión se entenderá de modo que, siendo del Ayuntamiento el dominio de los terrenos de que se trata, quede tal dominio condicionado y limitado por la absoluta prohibición de cercenar las areas actuales de aquellos inmuebles.

Artículo segundo. Quedará reservada para la Asociación General de Ganaderos la parcela de la Casa de Campo que actualmente ocupa; y el ministerio de Ha cienda y el Ayuntamiento de Madrid es tudiarán, de común acuerdo, lo procedente para que la entidad referida, pueda seguir cumpliendo los fines a que obedece aquella ocupacion.

Artículo tercero. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto". La emigración de capitales

El ministro de Hacienda, después de comer, se trasladó al departamento de Gobernación, y, tras un breve cambio de impresiones con el señor Maura, redactó, acerca de la emigración de capitales, la siguiente nota:

"El Gobierno ha examinado en Consejo de ministros la situación creada po: el reprobable proceder de aristocracia y capitalistas, que, desde la instauración del régimen republicano, acentuaron la exportación de sus caudales, no con propósito de ponerlos a salvo de riegos, que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar a la naciente República, sin detenerse ante la consecuencia natural y evidente de que perjudican a la na

Estos elementos, no bastándoles para producir un ambiente de alarma la exportación de sus capitales, se dedican a extender especies absurdas y alevosas. Antes dijeron que el Gobierno provisio nal no iba a reconocer validez a emisiones y conversiones de Deuda decreta das por la Dictadura, v cuando esto fué categóricamente desmentido por el ministro de Hacienda primero, y por el Go bierno en pleno después, inventaron .a versión disparatada de que no serían pagados los premios de los sorteos de la Loteria Nacional, de que serían limita das las extracciones a los cuentacorrentistas y otras especies, no menos desatinadas.

Esta campaña aparece dirigida por las mismas personas que, sin reparo en los perjuicios que pueden causar a la organi zación de instituciones benéficas y sanitarias, abandonan colectivamente los puestos directivos que ocupan en las Jun tas de Patronato de estas Instituciones, no aguardando siquiera a ser substruu das y sólo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones, cuyas do lorosas consecuencias habían de tocar ex clusivamente pobres entermos y asilados desvalidos. Para impedir que la humanitaria acción confiada a dichos organis mos quede interrumpida, se ha apres irado el Gobierno a tomar rápidas medi-

Otras de igual eficacia adoptará, si pre ciso fuera, para contener los trastornos que origina a la economía nacional la emigración de capitales. Ayer, lunes, el descenso que sufrió nuestra moneda fué debido en gran parte a una excepcionalisima abundancia de pesetas que pusieron en los Bancos franceses los que han abandonado el suelo patrio, llevándose cuanto dinero pudieron, y a la convesión en divisas extranjeras de los billetes de Banco españoles, remitidos por quienes sin malsanas intenciones se dejaron contagiar del pánico-

La emigración de capitales tiende a desaparecer, como lo revela el alza que en la sesión bursátil de ayer regisntraron los fondos públicos.

El Gobierno, que ha prescindido hasta ahora de toda medida coercitiva para dar pruebas de su serenidad, cree que ya es propicia la ocasión, porque la tranqui lidad renace. de indicar públicamente por esta nota a quienes, vulnerando disposiciones legales en vigencia, exportaron dinero o valores, procedan con prontitud a la repatriación de éstos. Si, pasado nol. un plazo prudencial, fuese desoido este requerimiento, que se inspira, no en un interés partidista, sino en altos deberes patrióticos, el Gobierno procederá severamente contra todos los contraventores, cuya relación completa puede formar por medio de sencillas investigaciones al alcance de su mano, advirtiendo que el rigor será tanto mayor cuanto más encumbrados sean los infractores".

OTRAS NOTICIAS POLITICAS Un correctivo a los soldados indisciplinados

En la orden general de la región se inserta una del capitán general, señor Queipo de Llano, en la que, después de aludir al incidente escandaloso originado por varios soldados de Aviación Militar en el camino de Carabanchel, termina con las siguientes manifestaciones: "Aun cuando sea obvio, quiero adver tir que estoy dispuesto a castigar con la mayor energia estos actos, que tanto afectan al concepto de la disciplina militar, y, sobre todo, llamo muy especialmente la atención de todos los jefes de Cuerpo para que hagan uso de sus atri

lamentables espectáculos. tos impondrá el correctivo correspondien te a los ocupantes del camión.

buciones, a fin de evitar se repitan esos

El soldado Angel Arnáiz Lanuza, que replicó desatentamente al teniente de la Guardia civil, sufrirá un mes de arres to en el calabozo, con pérdida del destino que desempeña.

tonio Fernández Martínez, por la misma I ciones provinciales del departamento de I alguna. falta, y por no hacer guardar a sus su- Buenos Aires han constituido la revan bordinados la debida compostura, sufri- cha de los irigoyenistas y la condenación

rán dos meses de igual castigo y serán depuestos de su grado, por haber demos trado su incapacidad para ejercerlo".

El capitán general ha pasado revista a los cuarteles y dependencias del campamento de Carabanchel y aeródromo de Cuatro Vientos, quedando muy satisfecho de su presentación y disciplina.

EN EL EXTRANJERO Del reconocimiento del nuevo régimen por Alemania

PARIS. 21. - El reconocimiento de la República española por Alemania se considera como normal, según el "Berliner Tageblatt".

En los circulos oficiales de Berlin, segun noticias recibidas en Paris, se considera como cosa hecha, pero aún no se ha fijado la fecha y la forma de ese reconocimiento.

No se adoptará decisión alguna hasta que llegue a Berlin el ministro de Ne gocios Extranjeros, que es esperado el miércoles.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la opinion del presidente Hinden burg, pero parece ya cierto y seguro que no se esperará la reunión de la Asamblea constituyente para reconocer al nuevo regimen.

La cuestión del procedimiento que se empleará, con arreglo al Derecho público, parece no está todavía fijada definitivamente, y se cree que en los circulos competentes se habrá adoptado ya una decisión sobre este particular.

El reconocimiento por Suiza está aún en suspenso

BERNA, 21. - La Agencia Telegráfica suiza dice que el Consejo federal ha dado instrucciones al ministro de Suiza en Madrid para que éste entre en relaciones de hecho con el Gobierno espa-

Pérez de Ayala, embajador en Londres

Ha aceptado el cargo de embajador de España en Londres, para el que ha sido propuesto por el Gobierno provisional, el ilustre escritor don Ramón Pérez de Ayala.

AMERICA POR CABLE

Socorros a Managua

NUEVA YORK, 20. — El crucero norteamericano "Rochester" ha zarpado de Balboa con rumbo a Buelfields. Lleva viveres para varios días destinados a los habitantes de Managua.

Es éste el cuarto crucero que se dirige a las costas orientales de Nicaragua con objeto de proteger las vidas y bienes de los súbditos estadounidenses residentes en aquél país. (Fabra).

Una declaración WASHINTONG, 20. - El secretario de Estado, señor Stimson ha enviado una nota a la Legación de los Estados Unidos en Nicaragua declarando que el El jese del aeródromo de Cuatro Vien- Gobierno de los Estados Unidos se niega a asegurar la protección de sus nacio nales residentes en aquel país a causa de las dificultades que resultarian de una

politica proteccionista. (Fabra).

Las elecciones argentinas BUENOS AIRES, 20. - Se desmienl ten las informaciones tendenciosas se-Los cabos Cirilo Perfecto Pérez y An- I gún las cuales el resultado de las elec-

de la revolución de septiembre y que añaden que estos resultados habian de acarrear necesariamente la implantación de una dictadura militar.

Los escrutinios, no completos todavía, dan, asi, una ligera mayoria a los radi cales, pero la mayor parte de estos ra dicales son adversarios de la personali dad de Irigoyen. Las causas del triun fo de los radicales pueden verse en que el primer Gobierno revolucionario estaba integramente constituido por elementos conservadores lo cual habia producido el descontento entre los miembros de los demás partidos. El general Uriburu ha conservado al constituir ei nuevo Gobierno solamente tres de dichos ministros.

El ministro añadió que se convocaran que la orientación del nuevo Gobierno es de conciliación entre todos los partidarios que formaron oposición contra

Irigoyen en septiembre pasado. El miinstro añadió que se convocarán muy en breve elecciones generales para el Congreso del que saldrá el Gobierno

definitivo. (Fabra). Rebelde nicaragüense muerto

NUEVA YORK, 20. - Comunican de Nicaragua a la Associated Press que el jese rebelde Blandon, ha sido muerto en Longtown. (Fabra).

Revolución en Honduras BOSTON, 19. - La Compañía Tropical de T. S. H. anuncia que esta mañana ha estallado en Honduras un mov miento de revuelta. (Fabra).

La Argentina y España NUEVA YORK, 20. - Comunican de Buenos Aires a la Associated Press que la Argentina ha reconocido el Go bierno republicano español. (Fabra).

Los rebeldes de Honduras BOSTON, 20. — El movimiento rebelde de Honduras tiene su centro en Progreso donde hay dos cientos hombres armados. Se desconocen hasta ahora las causas de la revuelta.

Las últimas noticias anuncian que los rebeldes marchan solbre Tela, centro exportador de frutas de gran importancia. (Fabra).

Para protejer a los súbditos norteamericanos

WASHINGTON, 20. — El crucero "Menphis" ha recibido orden de aparejar inmedia amente y zarpar con rumbo a Honduras, con objeto de protejer las vidas y bienes de los súbditos norteamericanos residentes en aquel país.

Otros dos cruceros han recibido orden de dirigirse a diferentes puertos de Honduras. (Fabra).

EN LA ACADEMIA DE BE-LLASARTES

La sesión celebrada ayer por esta Corporación fué presidida por el señor Moreno Carbonero. El director, conde de Romanones excusó su asistencia, por hallarse enfermo en cama.

El secretario, señor Zabala, dió cuenta de vos números. im documento suscrito por una titulada Sociedad de Alumnos de Bellas Artes, protestando contra los atentados artisticos cometidos en los pasados sucesos callejeros y pidienso que la Academia intervenga en lo que haya de ser porvenir del Palacio Real asuntos de los cuales naturalmente, la Academia no puede entender en manera

El señor Landecho dió cuenta del estado actual de la liquidación de los bienes que

fueron del conde de Cartagena, y que han sido enajenados, según última voluntad del ilustre finado, para completar sus espléndidas donaciones a las Academias, y propuso, y así se acordó, que sea el duque de Alba el representante apoderado de la Cor poración para firmar escrituras y demás do cumentos indispensables para el total cumplimiento de los legados testamentarios.

El señor Sánchez Cantón hizo entrega del discurso de ingreso en la Academia del senor Gómez Moreno, siendo encargado el propio señor Sánchez Cantón de redactar y leer el discurso contestando al nuevo académico.

El señor Francés presentó el discurso que por encargo de la Corporación, deberá leer en el acto de recibirse al también nue vo académico señor Espina y Capo.

NOTICIAS DE AVIACION

ALLAHABAD, 20. — El "Piooner" publica detalles sobre el accidente del avión del principe de Bibesco.

"Una hora después de la salida de Allahabad, el avión del principe volaba a una altura de siete mil pies cuando, lan zando agudos graznidos al ver invadidos sus dominios, se lanzó contra el aparato. El piloto, comandante Brujlay, esquivó al buitre con una hábil maniobra pero aquél volvió al ataque averiando el ala izquierda. El buitre resultó muerto pero el avión, amenazando caer, se inclinaba del lado derecho.

"Haciendo prodigios de habilidad, el comandante Brujlay, mantuvo el aparato en vuelo hasta que pudo escoger un lugar para aterrizar, cerca de la aldea de Mohinia, a cuarenta y cinco kilómetros de Benrés. Inclinándose peligrosamente, el avión aterrizó en un campo de cultivo. Soplaba fuerte brisa. Al posarse y rodar, el aparato encontró un montículo y dió un violento salto. Inmediatamente se incendió el depósito de esencia y las llamas invadieron rápidamente la cabina de pasajeros.

"Aunque todos ellos sufrían quemaduras, todos consiguieron salir del aparato, escapando así a una muerte cierta". (Fabra).

Espectáculos para mañana

ESPANOL.—(Compañía Guerrero-Men doza).-A las 7, Los amores de la Nati; a las 10,30, Don Guzmán de Castilla. LARA.—A las 6,45 y 10,45, Paca Fa-

CALDERON.—A las 10,30, La moza INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y

10,30, | Todo para ti! ROMEA.—A las 6,45, Me acuesto a las ocho!; a las 10,45, La niña de la Man-

CIRCO DE PRICE. — A las 10,30. gran función de circo. Exito de los nue

MUERTA POR ASFXA

ZAMORA, 21.—Comunican del pueblo de Sarracín de Aliste, que una vecina, llamada Luisa Gallego Román hallándose en el domicilio de su hermano político, Tomás Andrés Fernández, se sintió enferma y sus parientes la acostaron y dejaron en la habitación un brasero a medio encender y durante unos momentos que la enferma quedó sola murió asfixiada.

-: Lotería Nacional:-

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIA DOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 21 DE ABRIL DE 1931 (NUMEROS TOMADOS AB OIDO)

33.163 150.000 Barcelona, Bilbao

28.314	70.000	Valenvia, Tudela.
33.228	50.000	Madrid, Zaragoza.
8-599	15.000	Madrid, Alicante.
18.093	3.000	Madrid, Orense.
21.358	3.000	Madrid, Tarragona
23.587	3.000	Valencia, Huelva.
31.832		Sevilla, Barcelona.
19.319		Murcia, Sevilla.
22.067	The second second	Ceuta, Sevilla.
29.520		Granada, Oviedo.
25.948		Madrid, Sevilla.
3.126		Granada.
37.380		Vitoria.
22:733		Barcelona, Ceuta.
28.418		Madrid, Valencia.
29.039		Barcelona.
20 TAO	100	Valencia

PREMIADOS CON 500 pesetas

3.000 Tafalla, Madrid.

DECENA 17 49 59 66 15 18

609 915 361 446 853 406 282 774 199 707 775 245 113 427 830 808 375 938 295 229 355 292 702 740 437 805 940 980 457 261 729 231 764 183 129 981 956 802 366 727 570 955

590 031 353 257 961 046 722 734 234 905 033 544 182 715 846 297 785 689 632 159 760 569 082 032 755 316 796 289 338 119 991 467 315 181 112 645 245 968 305 501

DOS MIL 108 742 720 570 623 696 933 970 266 215 728 163 457 162 840 123 356 272 695 431 984 903 587 818 036 514 209 951 499 862 713 401 054 843 585 530 110 097 775 982 827 095 203 288 844

TRES MIL 199 901 519 303 887 429 477 261 107 481 708 436 797 772 352 030 666 658 191 531 499 100 222 224 335 765 264 900 402 093 488 483 392 781 332 826 086 095 598 079

952 998 675 920 CUATRO MIL 623 709 728 190 040 083 487 371 450 419 084 675 493 074 395 679 810 822 986 273 283 574 618 801 735 076 545 146 973 727 030 884 353 174 912 664 782 943 931 656

CINCO MIL 632 225 246 352 104 978 734 265 181 652 562 685 188 946 391 679 366 317 730 245 385 398 714 676 516 441 808 974 532 675 695 314 537 621 269 058

SEIS MIL 804 892 747 347 310 888 159 454 466 989 324 578 493 222 341 901 173 972 552 901 307 476 692 512 834 084 201 961 741 475

316 SIETE MIL 985 672 475 532 337 608 835 318 399 620 568 725 373 931 169 051 409 766 796 958 955 013 821 224 350 590 398 004 514 885 328 513 015 654 185 495 564 617 008 259 459 540 697 784

OCHO MIL 432 366 211 437 380 091 914 263 851 513 615 480 885 228 075 250 260 300 407 503 929 743 132 002 328 059 989 505 616 367 456 421 341 673 393 071 765 222 846 692

528 253 NUEVE MIL 551 097 072 401 603 152 468 434 392 381 213 704 397 630 209 320 089 811 249 025 363 809 529 907 993 578 730 217 496 198 738 763 246 543 654 219 540 831 313 446 555 558

DIEZ MIL 624 067 379 834 974 033 051 775 140 841 061 879 608 123 673 035 979 245 485 872 439 978 895 462 426 173 292 406 077 482 390 167 346 108 613 174 724 062 182 944 953 543 429 098 551 416 832

ONCE MIL 926 663 256 392 806 329 343 420 166 638 033 955 605 861 013 517 808 204 745 353 606 396 691 485 334 214 307 625 287 758 469 354 891

DOCE MIL 903 366 006 432 566 465 514 784 523 722 218 203 702 060 663 395 654 250 616 700 068 232 471 272 502 176 487 384 622 023 532 550 101 004 486 425 729 330 267 596 355 837 686 099 485 515 TRECE MIL

962 018 123 397 406 229 825 854 735 838 151 113 813 278 349 354 242 165 836 159 648 314 403 671 696 434 637 047 724 294 682 665 659 890 049 373 104 286 934 647 631 500 393 CATORICE MIL

947 672 609 722 322 274 623 474 759 536 425 448 977 213 674 694 873 150 505 198 701 194 356 809 631 270 503 157 041 483 236 554 115 142 307 685 QUINCE MIL

425 077 865 405 702 156 459 590 064 302 074 069 432 408 842 319 886 748 419 160 262 754 916 406 176 433 305 549 145 533 771 223 574 241 900 873 961 674 310 379 DIECISEIS MIL

159 325 995 165 301 667 795 256 383 820 558 061 647 970 138 121 758 432 894 150 589 618 682 144 858 579 602 033 516 253 320 501 782 312 738 536 059 096

DIECISIETE MIL 921 784 797 627 336 565 816 996 827 378 672 677 065 958 813 615 455 810 139 499 269 604 349 583 736 935 963 278 879 681 169 805 024 452 749 603 890 147 865 367 665 875 321 049 765

DIECIOCHO MIL 349 544 772 223 359 812 483 648 124 089 159 476 856 092 062 293 033 858 882 416 702 542 416 640 347 868 227 511 993 778 599 504 907 376 221 103 716 288 493 285 440 042 716 322 726 670 268

DIECINUEVE MIL 440 408 610 593 965 799 132 159 539 999 993 324 573 319 717 624 959 056 504 922 043 810 918 201 540 998 376 894 935 228

VEINTE MIL 715 059 304 580 884 284 493 316 397 942

052 080 600 180 635 807 529 334 488 668

419 831 657 838 599 362 916 709 541 967. 753 281 581

VEINTIUN MIL

264 382 461 934 866 123 074 275 568 717 524 984 721 142 227 807 393 219 991 378 743 874 186 730 291 799 041 232 182 585 608 827

VEINTIDOS MIL

591 746 750 547 482 148 834 028 501 508 727 457 942 696 200 977 244 991 656 126 905 627 407 075 680 135 226 019 737 730 891 989 153 146 646 171

VEINTITRES MIL

132 537 371 838 428 433 872 403 405 169 341 946 219 150 516 102 586 679 017 239 850 354 135 784 909 773 918 897 152 595 415 096 229 290 952 977 843 004 452 187 742 906 986

VEINTICUATRO MIL 359 457 258 022 377 520 068 776 976 789 079 358 270 846 208 832 312 142 213 114 679 630 148 588 637 434 333 224 896 413 239 415 677 560 775 229 429 420 018 931 573 884

VIEINTICINGO MIL 523 951 465 784 565 317 079 857 693 674

077 482 138 535 659 554 112 379 363 329 194 184 080 742 873 835 532 117 013 027 973 768 818 417 502 771 489 VEINTISEIS MIL

276 306 420 466 660 023 159 230 085 096 595 952 382 142 137 001 333 053 855 944 650 526 082 445 224 611 307 835 697 238 989 258 337 272 256 337 067 628 181 134 683 959 960 888 911 955 042 737 552 405 VEINTISIETE MIL

652 354 247 452 849 692 939 274 948 554 769 270 141 912 257 376 266 581 916 875 091 075 296 593 986 109 932 847 902 114 627 222 915 212 947

VENTIOCHO MIL 519 688 995 650 152 003 721 350 889 991 017 732 269 952 026 064 582 979 239 868 962 547 208 905 180 127 850 698 786 202 675 554 901 051 600 029 308 706

VEINTINUEVE MIL 568 629 087 426 826 441 850 542 982 274 849 009 748 430 194 548 176 606 482 679 321 375 272 421 874 071 743 629 189 139 217 858 311 534 185 492 807 869 404 555 355 296 863 219 658

TREINTA MIL 481 703 423 408 880 011 517 604 885 20-

851 777 293 742 979 462 749 098 705 805 782 205 453 006 719 490 277 273 628 812 142 886 515 891 873 886 575 003 752 228 846 362 971 467 261 373 209

TREINTA Y UN MIL 619 404 149 475 675 085 734 871 217 618 489 118 516 133 610 510 627 726 797 469 329 154 374 059 368 907 702 090 898 002 201 341 346 035 837 313 836 143 036 705 379 839 746 092 519 418 755 780 957 235 TREINTA Y DOS MIL

473 822 492 170 363 073 101 644 660 856 553 855 062 909 104 872 481 128 486 107 175 243 395 209 540 018 947 789 952 075 187 958 442 234 429 037 091 269 835 338 671 361 300 002 710 837 855 407 507 817 830 130 092 532 384 344 922 TREINTA Y TRES MIL

084 194 486 113 488 938 538 803 397 041 257 518 984 446 745 608 713 748 857 835 178 754 184 135 201 733 225 509 772 425 435 131 877 650 670 653 300 973 200 599 307 580 424 926 220 045 375 622 195 530 046

TREINTA Y CUATRO MIL 295 527 320 097 622 279 516 937 513 325 217 212 476 484 678 349 117 926 018 855 506 614 843 929 220 335 801 225 723 281 779 758 135 297 407 972 942 612 045 051 172 307 337 324 626 722 507 460 819 870

TREINTA Y CINCO MIL 532 726 363 995 104 875 748 174 292 964 836 441 404 410 976 107 572 600 766 449 228 848 625 720 095 265 329 427 021 752 043 220 749 582 438 161 105 721 506 179 374 422 724 398 934 308 947 809 313 113

TREINTA Y SEIS MIL 889 558 308 037 301 740 616 787 130 640 381 314 842 609 270 463 338 871 448 058 379 086 422 774 567 822 366 663 173 012 965 492 692 634 455 996 675 200 076 987 901 850 686 964 523 133 208 823 942 310 015 085 776 658 728 769 130

TREINTA Y SIETE MIL 548 097 346 367 267 852 016 058 783 614 557 161 838 937 831 813 259 575 599 198 552 102 612 997 639 427 657 785 499 787 094 536 849 856 912 874 001 699 620 480 033 685 026 417 636 819 323 642 477 944 322 423 060 279 318 325 368 383 454 670 688 414 074 415

Ayuntamiento de Madrid

DEL EXTRANJERO

Continúan los terremotos

BELGRADO, 20. - Comunican de Strumitza que se han sentido sacudidas sismicas de varios segundos de duración, acompañadas de ruídos subterráneos. Al gunos inmuebles han sufrido daños pero no ha habido victimas. (Fabra).

Choque entre policías y comunistas BERLIN, 20. - Cerca de Hamm, fuerzas de policia intentaron disolver una manifestación comunista.

Los comunistas se negaron a disolverse y atacaron a los agentes los cuales se vieron obligados a disparar resultando muertos tres comunistas y gravemente heridos otros cuatro y cinco gen darmes. (Fabra).

Atentado terrorista

DELHI, 20. - Ha explotado una bom ba algunas horas antes de pasar el tren que conducía al nuevo virrey, lord Wellington.

Cuatro coolies han resultado gravemente heridos a consecuencia de la explosión. La via férrea está estrechamen re vigilada. (Fabra).

Otra "hazaña" de los bandidos chinos CANTON, 20. - Furiosos por la negativa de los armadores a pagar el derecho extraordinario llamado "de protección", los bandidos han hecho saltar un navio chino en la desembocadura del Si-Kiang.

Se ignora la suerte que hayan podido correr los cuarenta pasajeros que conducía. (Fabra).

Carbón polaco para España

VARSOVIA, 20. — Según noticias de Katowitz, las empresas carboniferas polacas han conseguido colocar 9.000 toneladas de carbón en España, cuyo mercado estaba reservado hasta ahora, casi exclusivmente, al carbón inglés. (Fa

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 21

Interior 4 por 100. F	64,0.
id. id. : 5 y 4	64,00
Exterior 4 por 100: F	75,00
id id. : E	10,00
Amortizable 4 por 100: E.	69.50
Id., 5 por 100 1927 (sin impuesto) F	9551
Id id (con impuesto) F	00 00
Deuda ferroviaria: A	80 1)0
id id : B	85,00
Bonos del Tesoro: A.	85,00
Ayuntamiento Madrid 1868	000,0
Id. Id. Exprs Interior 1899	£0, 0
Id. Id. id 1909	00,00
Id. id. D. y Obras:	00, 0
Id. id. Ensanche	00,00
Id. id. id 1915	00.00
Villa de Madrid 1914	1000
Id. id 1918	100,00
Cédulas Banco Hipot.º: 4 por 100	85,50
: 5 por 100	095,00
	107,00
Acciones Banco de España	043,00
" E. de Crédito	000, 0
" " Hisp." Americano	3,0,00
" Nuevas Río de la Plata	00,00
Tabacos.	218,70
Fénix	480,00
Ferrocarriles Andaluces	00,08
" M. Z. A	331, 0
Metro.	106,00
Ferrocarril Norte de España	409,00
Azucareras preferentes	0,0,00
	00,0
Peñarroya	95,00
Moneda extranjera	
Charles and the last of the la	Stanout.
Francos	39,225
Id. Suizos.	193 25
Id. Belgas.	139,50
Liras.	052,55
Libras.	48,75
Dólares	10,023
Marcos oro	00,00
	002,39

UN PRESIDEN E DEL SIN-DICATO LIBRE MUERTO A TIROS

BARCELONA, 21.—Comunican de Sabadell que ayer tarde unos desconocidos atentaron contra el presidente del Sindica lo Libre de aquella localidad don Pedro Matas, disparándole varios tiros. Resultó herido tan gravemente, que falleció en la Casa de Socorro.

Los agresores se dieron a la fuga, sin que hayan sido habidos.

Vesaparecen de los palacies de el Pardo y uriente joyas, obras de arte y documentos

Los guardias cívicos señores Goñi, Rosello, Suárez Dominguez y Dominguez, que prestan servicio en el palacio real, han presentado una denuncia por desaparición de Joyas y documentos que existían en los des pachos de los reyes, después que éstos salieron de España.

También del palacio del Real Sitio de El Pardo han desaparecido dos jarrones de porcelana, once tapices pequeños y un reloj de candelabros estilo Luis XVI.

Ante el juez señor Elola comparecieron los señores López Pozas, jefe de la Casa Militar del Rey; Asúa, inspector general de los Palacios; conde de Aybar, intendente general y el secretario particular del rey, Torres Mendoza.

El juez ha mandado sellar todas las puertas de Palacio.

Lo que dice el señor Rico Al recibir a los periodistas manifestó el señor Rico que las Casas de Socorro van a intensificar su actuación a fin

de instituir las obras privadas de bene-

ncencia y caridad.

Se van a verincar varios actos públicos a fin ue recapar tondos para los nnes antes expuestos. El primero de ellos sera un concierto en el que tomará parte el atamado artista Miguel Fieta.

Manifestó también el señor Rico que el señor Abarca director del tranco habia presentado la dimisión de su cargo,

Luvo lugar la anunciada reunión de los aicaldes limitroies para tratar dei problema del paro y de sus soluciones. En el dia de hoy se dio trabajo a una gran cantidad de obreros parados.

Esta noche habra ya albergue municipal en las l'enuelas, número 12 y en el que podran retugiarse como unos 70 opreros.

El señor García Molinas ofreció al municipio la cooperación de la Asociacion matritense de caridad para lo cual permanecerán abiertos sus comedores cerrados otros años en igual época.

La tamilla real española en Paris

Llegada a París de la Infanta Isabel PAKIS. 21.—Ayer tarde a las 20,25 llegó por la estación de d'Orsay, la ex intanta

dona Isabel. Fué recibida en la estación por don Alfonso, el duque de Miranda y Quinones de León, y otras personandades, quienes acompañaron a la viajera hasta una cunica de la Asunción, donde seguirá un tratamien to. La reina Victoria estuvo en la clinica a las ocho y media de la noche.

Segun los últimos informes Alfonso XIII saldra mañana en automóvil para Caiais desde donde embarcará para Londres. (Fa

A Fontainebleau

FONTAINEBLEAU, 21. — La ex familia real española ha decidido instalar su residencia en ésta.

Han sido alquilados a tal efecto todos los cuartos del piso primero de un hotel de esta población.

Numerosos tapiceros y obreros trabajan actualmente para transformar las habitacio nes al gusto de las personas que en ellas

van a vivir. La ex reina Victoria don Jaime, doña Beatriz y dona Maria Cristina con el sequito, llegaran manana a esta. Traeran 16

criados. El ex rey irá a Fontainebleau el 28 de abril de vuelta de Longres con el duque de Miranda. (Fabra).

Don Aironso a Londres PARIS, 21.—El ex soberano español se levanto a eso de las nueve de la manana y desayunó con su familia. Poco después llego al hotel el señor Quiñones de Leon quien fué inmediatamente recibido y conterencio aigunos momentos con don Al-

tonso. Este acompañado del duque de Miranda y del senor Quinones de León sanó del hotel por la puerta que da a la calle de Mont Harbor y tomó asiento en un potente coche que partió a las diez y cuarto para Calais. Le acompañan sus dos citados ser-

vidores. La marcha del ex rey, que había sido fijada en un principio para hora más tem prana paso casi desapercibida.

Don Alfonso saludó a varios periodistas que se encontraban a la puerta del hotel. (Fabra).

PARIS, 21.—Don Alfonso XIII salió en automóvil para Calais, de donde seguirá a Londres. (Fabra).

Comentarios de la Prensa londinense LONDRES, 21.—El "Daily Mail" dice que las elevadas cualidades de don Alfonso XIII le han valido la estimación y el respeto del pueblo inglés. Don Alfonso -añade el periódico-será acogido hoy en Inglaterra con un verdadero placer por sus númerosos amigos íntimos y por cuantos admiran su bravura y su mérito. (Fabra).

LONDRES, 21.—El "Daily Telegraph" da la bienvenida al ex soberano español que cuenta-dice-con la respetuosa simpatía del pueblo inglés por su valor y por el con trol de si mismo que ha demostrado en la adversidad.

El periódico se felicita por el hecho de que los elementos directores del nuevo régimen hayan seguido la actitud sensata y tranquila del ex rey, gracias a lo cual se notó la ausencia de desórdenes, lo que indica que la propaganda soviética no encon trará una base sólida. El problema catalán es una amenaza evidente, pero hay que esperar que será pacificamente resuelta por la política futura de los españoles. (Fabra).

NOTICIAS DEPORTIVAS

Atletismo.-Los españoles derrotados en el torneo de Atenas

ATENAS, 21.—Se celebró la competición de atletismo entre los equipos representativos de Grecia, Egipto y España. Ven cieron los griegos, clasificándose después los egipcios y en último lugar los españo-

N. de la R.-Es verdaderamente lamentable que los deseos turísticos de unos cuan tos señores paseen nuestro di porte por los campos extranjeros, sin la menor consideración. Para salir fuera de España o se tiene la seguridad de hacer un decoroso papel o no se va. Pero el turismo fallaría entonces de forma lamentable...

Imprenta Pizarro, 14

de LA MAÑANA 11 2

MINISTERIOS

Don Fernanco e los klos habia de arrengamientos de tierras

El ministro de Justicia al recibir a los periodistas esta mañana les dió cuenta de la visita que habia recibido de una representación del Colegio Notarial de Madrid; que estuvo a hacer acto de adhesión al Gobierno provisional de la República. También le visitó una representación de la Cámara oficial de Comercio de Madrid; en nombre propio y en el de la Industria; que le expresó su gratitud por el decreto de ayer referente a los desahucios en tramitación; de las casas de comercio, que-como saben ustedes; dijo-se deja sin efecto como corresponde a la ley de inquilinato.

Luego el ministro indicó que iba a tratar de un asunto que creia de gran interés. Me refiero, añadió, a que ya me he puesto en contacto con los elementos técnicos de este minisetrio para que se empiecen los trabajos de redacción del decreto referente a contratos de arren-

damientos de tierras. Las orientaciones principales serán el registro gratuito de contratos de arrendamiento, siempre que no excedan de cierta cuantía; la imposibilidad de lanzar al arrendatario en tanto se cumpla el arrendamiento, es decir, la fijeza de la tenencia arrendaticia; un cierto derecho de prelación de las organizaciones obreras para que ellalls se hagan cargo, co mo tales organizaciones, de los contratos de arrendamiento favoreciendo el contrato colectivo y una intervención, mejor dicho, una fiscalización y posibilidad de apelar por rentas abusivas, cuando se considere que existe una cuota abusiva; formas generales de contrato de arrenda miento indicando en ellas las mejoras he chas por el arrendatario, teniéndolas en cuenta y compensándolas; directrices ju rídicas como base del contrato de arrendamiento de las tierras.

Este es un principio de derecho europeo que ha tenido en todas partes el arrendatario que sirve a la economía como gestor directo de las tierras y que estaba completamente abandonado.

Los contratos colectivos que tanta trascendencia y eficacia han tenido en la economía agraria italiana, añadió don Fernando de los Ríos, y tienen entre nos otros muchos antecedentes y hay varias organizaciones que tienen contratos colectivos de arrendamiento, habiendo demostrado en el transcurso del tiempo su capacidad para ello. No es cuestión agregó el ministro, de un dia ni de dos, porque de sobra comprenderán ustedes que los elementos técnicos, jurídicos y ecocómicos que integran una ordenación de esta indole son muy varios y hay que hacérselo conocer.

Esto que les digo ahora es un anticipo, no es entrar en el fondo de la reforma agraria que ha de hacerse teniendo en cuenta infinidad de factores y con mucha serenidad y cautela y con la asistencia de los servicios técnicos que existen en España, y con la intervención de las Cortes Constituyentes.

Un periodista preguntó al ministro sobre el nombramiento del nuevo presiden te del Supremo. El señor de los Ríos contestó que se estaban haciendo gestiones cerca de una persona de gran presti gio y gran notoriedad, y de extraordinaria relevancia politica y social

Otro reportero preguntó al ministro si respecto a reorganizaciones de los cuerpos dependientes del ministerio habia acordado algo, tales como judicatura registros, notariado y cuerpo técnico de letrados de la dirección de los Registros.

El ministro contestó que sobre estos asuntos se propone presentar una nueva ordenación del Notadiado y de los Registros, rejuveneciendo éstos organismos que tienen una estructura vetusta y arcaica, y presentar la ponencia a las Cortes Constituyentes. FOMENTO

Conferenciaron con el ministro señor Albornoz, el presidente de la Diputación de Sevilla; el presidente del Circulo Mer cantil de Madrid; el director del periódico "El Caminero" y don Daniel del

ECONOMIA

Tomaron posesión de sus cargos los nuevos directores generales de Comercio e Industrias, señores Raventós y Cuito.

El ministro señor Nicolau recibió a la sunta de la Asociación de Ganaderos; a delegado de la Confederación del Guadalquivir; Claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; pre sidente del Comité de Informaciones Agricolas y una Comisión de Ingenieros Agrónomos y jubilados por la Dictadura.

Comentando unas declaraciones del Presidente del Uruguay

BUENOS AIRES, 21.—Los periódicos comentan las declaraciones del nuevo presidente del Uruguay, doctor Terra.

En efecto, se asegura que el nuevo jefe del Estado uruguayo ha declarado ante unas 700 personalidades pertenecientes a los par tidos liberales, que se piensa en la posibi-Telétono 95.812 I lidad de suspender los servicios de la Deu-

da Pública, hasta conseguir el equilibrio, E C O del presupuesto. (Fabra).

¿Revolución en el Paraguay? BUENUS AIRES, 21.—Los periódicos recogen el rumor, no confirmado todavia, de naper estallado un movimiento revolucionario en la República del Paraguay.

Dichos rumores anaden que este movimiento parece estar dirigido por personalidades civiles que cuentan con la cooperacion de varios militares. (Fabra). La insurrección en Nicaragua, gana

terreno TEGUCIGALPA, 21.—Todas las mujeres y niños extranjeros se han apresurado a retugiarse en los havios surtos en los puertos ante la amenaza de la insurrec ción que, rápidamente, va ganando terreno. (Fabra).

La Argentina reconoce a la República BUENOS AIRES, 21.—La Argentina ha reconocido oficialmente, como ya se sabe la Republica española.

Ahora el Gobierno argentino ha notificado al embajador de España que se complace en continuar cultivando la gran amis tad que une a los dos paises. (Fabra). La insurrección en Honduras

NUEVA YORK, 21. - Comunican de Honduras de fuente privada que los insu rrectos marchan sobre San Pedro Sula. Parece ser que los rebeldes son bastante numerosos en diferentes regiones. (Fabra). Huelga de periódicos en Bélgica

BRUSELAS, 21.—La huelga de periódicos no ha impedido la salida de las ediciones nocturnas, aunque algunos periódicos han tenido que publicar ediciones reducidas.

Algunos periódicos han sido impresos en provincias. (Fabra). Las victimas de una catástrofe ferro-

viaria HONG KONG, 21.—Se anuncia que en la catástrofe ferroviaria de Kowloon, el número de víctimas asciende a treinta muer tos y unos treinta heridos, todos chinos. (Fabra).

La princesa Godofredo de Hohenlohe-Langenburg, que ha pasado unos dias en El Quejigal con sus nijos, ha salido para 'Austria, acompanandola su hijo el principe Max, hasta la frontera, de donde regresarà a Maurid, hospedandose en el palacio de la duquesa de l'arcent recien liegada de Ronda.

La marquesa de Pons, restablecida de su dolencia, ha salido para Paris, donde acom pañará a su madre politica la duquesa viu da de Montellano.

El primer secretario de la Legación del Japón, señor Kinta Arai, y su distinguida familia, saldrán hoy para Santander, donde embarcarán con rumbo a su nuevo destino de Méjico.

Los señores de Kinta Arai que han sido muy agasajados en estos últimos dias, nos ruegan transmitamos su despedida a aquellas personas de su conocimiento de quienes involuntariamente no se hayan despe

Deseamos a los señores de Kinta Arai muchos exitos en su nuevo destino.

El ministro de España en China y la señora de Garrido Cisneros, de vuelta de Pekin de su viaje por Europa, han reanudado sus recepciones, y dieron una comida en honor de la condesa de Orgaz, de paso por Pekin, en compania de tres de sus hijos y otra en honor de madame Wellington Kau, a las que asistieron personalida des chinas y miembros del Cuerpo dipiomático.

El conde de Cortina ha regresado de Córdoba.

Los duques de Villahermosa han salido para San Sebastián.

El jefe del Gobierno recibió a una comisión del partido agrario para ofrecerle la colaboración y exteriorizar la simpatía con que ha visto la declaración ministerial.

El ministro de la Gobernación manifes tó al recibir a los periodistas que había ingresado en Prisiones militares por orden del titular de Guerra, el general Mola. Hoy mismo, dijo el señor Maura, presentará el fiscal general de la República

la oportuna querella por la gestión de dicho general al frente de la Dirección General de Seguridad.

He visto en algunos periódicos varias pro testas por la constitución de algunos Ayun tamientos y me interesa que ustedes digan que cualquiera que sea la actual constitucion de los Ayuntamientos, el Gobierno tiene trazada su conducta de mayor resneto a la ley y, por lo tanto puedo asegurar que el dia en que se convoque a elecciones generales todos los Ayuntamientos de España estarán constituídos de acuerdo con el resultado de la elección popular tanto aquellos que salieron triunfantes el 12 de abril como los elegidos en ulteriores

convocatorias. Con relación al problema del paro for-2050, dijo el ministro, he llamado al alcalde, quien me manifestó que había citado il los alcaldes de los pueblos limítrofes que había tomado las medidas necesarias pa la remediar la crisis en los barrios extrenios. Hoy se ha dado trabajo a mil doscien tos obreros y mañana se les dará a otros niil. Caso de que esto no remediaras por el momento, esta crisis, dijo el señor Maura daré orden para que los parques de Intendencia den comidas populares hasta que

se remedie y normalice esta situación. Desde luego esta crisis espero se reme die en cuanto empiecen en la Casa de Cam po las obras acordadas por el Municipio. He hablado con el gobernador de Jaén y con otros de Andalucía y tengo la impresión de que dentro de breves días se solucionará la grave crisis por que atraviesa aquella región.

La normalidad es completa an .oda Es

Negó el señor Maura que exista incompatibilidad entre los cargos de concejal y fiscal general de la República.

A primera hora de la tarde se presentó el ex director general de Seguridad general Mola, quien momentos después pasó acompañado por un ayudante del ministro en calidad de detenido, a Prisiones militares y "a responder-según palabras textua les del señor Azaña-de la querella presen tada por el fiscal de la República por los sucesos de San Carlos".

El general Mola, que vestía de paisano. con un ayudante del ministro, marchó a su domicilio, recogió ropas y papeles trasladándose a Prisiones militares donde llegó en el momento en que se posesionaba del cargo de gobernador de Prisiones militates el coronel don Segundo García.

También se presentó esta mañana al ministro de la Guerra el ex Alto Comisario de España en Marruecos general Jordana.

El ministro del Trabajo recibió a los periodistas manifestáncoles que como impresión personal, podía decir que creía que el voto se debía conceder desde los veintiún años, pues la juventud española ha demos trado estar capacitada para tener voto.

También como impresión personal anticipó que la rectificación del censo se hari en piazo breve. El sistema será constituyendo las mesas electorales en un dia de terminado y recoger las reciamaciones que hagan los ciudadanos de inclusion exclusion y rectificacion. La mesa entregara a los reclamantes un volante haciendoles saber la responsabilidad que contraen si no dicen la verdad. Una vez recogidos los datos el Cuerpo de Estadistica podrá realizar la contección del censo.

Refiriéndose al numero de obreros parados dijo que aunque se carece de datos concretos el número debe ser interior al de otros paises, aunque en Espana se ven más por carecer de cajas de resistencia, subsidio, etc.

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que le habia visitado una comisión de obreros que trabajan en barriadas de Casas baratas, para decirle que hay mas de un millar parados por dincuitades en la aplicación de la ley que regula estas cons trucciones.

El ministro ofreció ocuparse de este asun

En el ministerio del Trabajo facilitaron hoy el siguiente telegrama enviado por el ministro de Trabajo a la Internacional Socialista de Zurich: Zurich:

"En el momento de tomar posesión del cargo de ministro de Trabajo del Gobierno provisional de la República española, me complace enviar a los camaradas de la Internacional mis fraternales saludos con expresión de mi fe en el triunfo de nuestra causa.-Largo Caballero".

El ministro recibió la siguiente contes-

tación: "Proclamación de la República en España ha causado el mayor entusiasmo entre socialistas de todos los paises. La victoria del pueblo español sobre la dictadura y la Monarquia es no solamente la expresión de su progreso, sino también una derrota aplastante del fascismo internacional. Le agradecemos los saludos fraternales que nos envia al tomar posesión de su cargo en el Gobierno, rogándole transmita nuestra felicitación al partido socialista obrero español y a la Unión General de Tra bajadores por el gran éxito que ha alcanza do la causa de los trabajadores y de la democracia. Esperamos con vosotros que la unidad del movimiento obrero, que fué puesta a prueba en momentos difíciles, será la base del resurgimiento futuro de la do de la Internacional Obrera Socialista. clase obrera española.-Por el Secretaria-Friedrich Adler".

El señor Domingo (don Marcelino), manifestó que había recibido telegramas de adhesión de casi todos los maestros de España adhiriéndose al nuevo régimen y expresando su deseo de colaborar enalteciendo la escuela.

El ministro dijo que tiene un plan para la extructura de la enseñanza pero cree que la determinación sobre el mismo corresponde a las Cortes constituyentes. A ellas llevará el plan.

La Bolsa sigue animada y con mucho negocio, subiendo bastantes Fondos públicos. En Bancos baja el de España 2 enteros y en Industriales suben Explosivos y Ferrocarriles y baja la Chade.

La moneda extranjera queda ago más al ta que el dia anterior al pasar los francos de 39,05 a 39,225; las libras de 48,50 a 48,75 y los dólares de 9,975 a 10,025. En Londres la libra quedó a 48,75.

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor "Cristóbal Colón" saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana v Veracruz, escalando en New York al

Próxima salida el 18 de mayo.

Linea del Mediterraneo al Brasil-Plata

El vapor "Infanta Isabel de Borbón" saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de mayo.

Linea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor "Manuel Arnús" saldrá de Bar

celona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York y Habana.

Próxima salida el 15 de mayo.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor "J. S. Elcano", saldrá de Bar celona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Teenrife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabe-Ilo, Curação Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonia-Capilla-Orquesta, &. Las comodidades y trato de que dis fruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Com pañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI,

8.-BARCELONA y en la Agencia en.... Madrid, Alcalá, 43.



Ayer ventrudo.

hoy enguto

es que uso

as fajas de JUSTO

Carmen, núm. 20

CORSETERIA

Esquelas de defunclon y aniversario

Se admitten hasta

las TRES de la

tarde, en la Ad-

ministración de

ente periódico

BLANCA, I

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA !

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts. APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Idem, año

Idem, semestre

Idem, ano

Trimestre

Idem, semestre

Idem, año

Gibraltar: Trimestre

Demás países del Extranjero:

Madrid: Un mes..... Idem, año Provincias: Trimestre Idem, semestre PRRECIOS DE ANUNCIOS

Pesetas. Primera plana (cuerpo 8) 5,00 Sección de noticias 3,00 Artículos industriales, financieros ... 3,00 Sección de reclamos 1,50 Cuarta plana (cuerpo 7) 0,50 Comunicados y sueltos, a precios convencionales

ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: Una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atra sado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciassi Prólogo de Rafae Marquina. Este espléndido 'ibro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 5 pe-

"NOTAS DE UNA VIDA" Conde de Romanones. Es este el segun do volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento, 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN IN-GLES A FRANCIA"

Lorenzo Sterneo. Prólogo de E. Zalazar y Chapela. Uno de los libros más inte resantes del humorismo inglés, que publi ca las "Bibliotecas Populares Cervantes' colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucia, de su espiritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadisimo. admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pul critud v belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pe-

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Libreria Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Libreria Renacimiento. Preciados, 36, y Plaza del Callao, I. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atendera imediatamente.

Salida de trenes exprésos de Madrid

Horas

Estación del Norte

Rápido de Asturias y Santander... 9 Rápido de Hendaya 10,5 Rápido de Bilbao 13 Expreso de Galicia 19,20 Expreso de Asturias 20,15 Surcepreso de lujo de Hendaya... 21.20 Expreso de Hendaya y Bilbao..... 22 Expreso de Hendaya y Bilbao..... 20,30 Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almeria (lunes, miércoles,

viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados). Expreso de Barcelona..... 21,30 Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos...... 21,35 Expreso de Sevilla, Huelva y Cáđịz 22,40

Expreso de Cartagena 21.45 Expreso de Valencia 22,10 Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes)..... 8,45 Expreso de Toledo

Estación de las Deficias FLORIDA

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables caligrafos, Ministerios. Notarios, Tribunales civiles y mi litares. Directores generales de Telégrafos. Teléfonos y Alumbrados. y grades casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escri

bir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de fodos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, tamcolores para máquinas de escribir, a sels

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta v a tampones usados tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija v de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pidase en todas las papelerías. Despacho al por mayor v

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá a compañado de su importe v muv buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE No se hacen remesas menores de diez neestas, v no se admiten sellos de Co-

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE. ASMA, TUBERCULOSIS

Ester con los padecimientos que mas afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutiec; he aqua el motivo por el cual con sólo tomar dos cucha-

radas al día de Eucaglobina Farré una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO v REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseidos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido 3 su nuebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento enérgico, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FAR. MACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.-B. Cuesta, P. Mercado, 61. Valencia. Señeres Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbay. . Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3. Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.-Caspe, 62 -BAR-CELONA

Secleciad Minera y Metalúrgica de

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos Dirección en España: Domicilio social en Paris: Peñarroya y Pueblonuevo Plaza Vendóme, 12

(Córdoba) Fabrica de Prod uctos Quimices SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS. SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFA-

10 DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPARIA COMERCIAL IBERICA Calle de Alfonso XII, 26, Madrid

Apartado núm. 563 Telegramas: Seruzam

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVI-LLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRRID, CAR TAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro. sales de potasa. sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhidrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONOMICO importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Euis Grandeos AVISO IMPORTANTE. Pidase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda

determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, II, o al domicilio social. Diección telegráfica: GEINCO

Compania Valenciana de Yaperos Cerroos do Africa

.. SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Mel·lla de Aljeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa ocei dental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo Linias de líneas de gran ca botaje para Francia Italia e Inglaterra.

TONICO FOSFATADO

RECOSTITUYENTES

Eficacisimo contra la inapetencia, ane mia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, enpleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedi cadas al estudio y a los trabajos mento les. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA. PLAZA DE LA INDFPENDENCIA. NUM. 10. MADRID.